

Inmobiliaria Craighouse S.A

INMOBILIARIA CRAIGHOUSE S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción en el Registro de Valores N° 138

HECHOS RELEVANTES **Período Diciembre 2011**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado, vengo en comunicar a usted, en carácter de relevantes, los siguientes hechos acaecidos durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2011 y a la fecha de la presente:

No existen compromisos y contingencias

Cauciones

Entre Colegio Craighouse S.A. y la Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea se firmó convenio que data del 28 de Enero de 1998, el cual dice relación con la cesión por parte del Colegio de una franja de los terrenos del campo deportivo de su propiedad. A cambio, la Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea dio en concesión gratuita por noventa y nueve años un bien de uso público (área verde) aledaño a estos terrenos.

Colegio Craighouse S.A. es propietaria de siete acciones de la Comunidad de Aguas Canal La Dehesa, adquiridas a título gratuito en el año 1983. Dichas acciones se encuentran inscritas fojas 100, N° 103, del Registro de Propiedad de Aguas de Santiago correspondiente al año 1983.

La Sociedad, en el año 1991, adquirió los derechos de aprovechamiento de Aguas Subterráneas de la Cuenca Río Maipo, los que se encuentran inscritos a fojas 166 N° 182 del año 1991, según consta en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.